



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33103

20/01/2021

82489

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se indica lo siguiente:

Dentro de los distintos esquemas de etiquetado nutricional en el frontal existe evidencia científica que otorga al sistema Nutri-Score una buena comprensión por parte del consumidor.

Uno de los más recientes realizado por la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP) recoge un análisis realizado a través de los resultados de 2.011 encuestas a personas consumidoras mayores de edad, a nivel nacional, entre el 8 y 16 de octubre de 2019 y aporta resultados que apoyan, en general, una buena comprensión por parte del consumidor favoreciendo elecciones de compra de productos de alimentación más sanos y saludables y la comparativa de alimentos de una misma categoría.

Así mismo, la Organización de Consumidores Europea (BEUC) ha valorado muy positivamente el sistema Nutri-Score en comparación con otros etiquetados frontales.

De cualquier forma, la implantación de Nutri-Score irá acompañada de campañas de información y formación que ayudarán a incrementar esta comprensión por los consumidores y que irán destinadas a dar a conocer el sistema de etiquetado y el uso que del mismo se debe hacer en el momento de la compra para elegir aquellas opciones de alimentación más saludables.



Madrid, 24 de febrero de 2021